



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO**

Índice de Precios de Comercio Mayorista:  
Febrero 2026

Índice de Precios



República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Índice de Precios de Comercio Mayorista (IPCM): Febrero 2026

*El IPCM de febrero 2026, respecto a noviembre 2025, mostró una variación trimestral de 1.0%.*

*El IPCM Total, de febrero 2026-25, registró una variación interanual de 0.8%.*

*El IPCM Total, de febrero 2026, está cifrado en 121.2.*

	Febrero 2026 Base 2016 =100
Var. trimestral	1.0%
Var. interanual	0.8%
IPCM Total	121.2

**Comentario del IPCM de febrero 2026 con relación a noviembre 2025:**

Las divisiones que mostraron aumentos en el IPCM, de febrero de 2026 respecto a noviembre 2025, fueron: Muebles; otros bienes transportables n.c.p., 20.3%, debido al crecimiento en el precio de joyas y artículos conexos; Productos de la agricultura y la horticultura, 1.2%, por el incremento en el precio de trigo; Productos elaborados de metal, 0.6%, por el alza en el precio de depósito, cisterna y recipientes de hierro, acero o aluminio; y Productos de caucho y plástico, 0.1%, por el ascenso en el precio de otros productos plásticos. Productos textiles presentó un leve aumento.

Las divisiones que registraron disminuciones fueron: Metales comunes, 6.0%, por la baja en el precio de hierro y aceros comunes; Otras minas y canteras, 4.1%, a causa del descenso en el precio de piedra, arena y arcilla; Productos de la refinación del petróleo, 2.1%; Maquinaria y aparatos eléctricos, 1.5%, por el decrecimiento en el precio de otras maquinarias y aparatos eléctricos; Maquinaria de oficina, 1.1%, debido a la disminución en el precio de maquinaria de oficina y de contabilidad, sus partes y piezas; Productos alimenticios y bebidas, 1.0%, por la baja en el precio de alcohol etílico, aguardientes, licores y otras bebidas espirituosas; Otros productos minerales no metálicos, 0.6%, debido al descenso en el precio de artículos de cerámica no estructural; Sustancias y productos químicos, 0.3%, por el decrecimiento en el precio de jabones y preparados para limpiar, perfumes, cosméticos y otros preparados de tocador; Vehículos automotores, remolques y semirremolques, 0.2%, por la disminución en el precio de vehículos automotores; y Maquinaria y equipo n.c.p., 0.1%, por la baja en el precio de máquinas, herramientas, sus partes y accesorios.



Las divisiones que permanecieron sin variación fueron: Productos de tabaco; Calzado; Equipos y aparatos de radio, televisión y telecomunicaciones; Instrumentos médicos, ópticos, y de precisión y relojes; y Otros tipos de equipo de transporte.

- El IPCM, de febrero de 2026-25, presentó una variación de 0.8%.

Las divisiones que mostraron aumentos fueron: Muebles; otros bienes transportables n.c.p., 29.5%; Equipos y aparatos de radio, televisión y telecomunicaciones, 5.8%; Productos de la agricultura y la horticultura, 3.2%; Productos elaborados de metal, 0.6%; y Otros productos minerales no metálicos, 0.3%. La división Productos textiles presentó una leve alza.

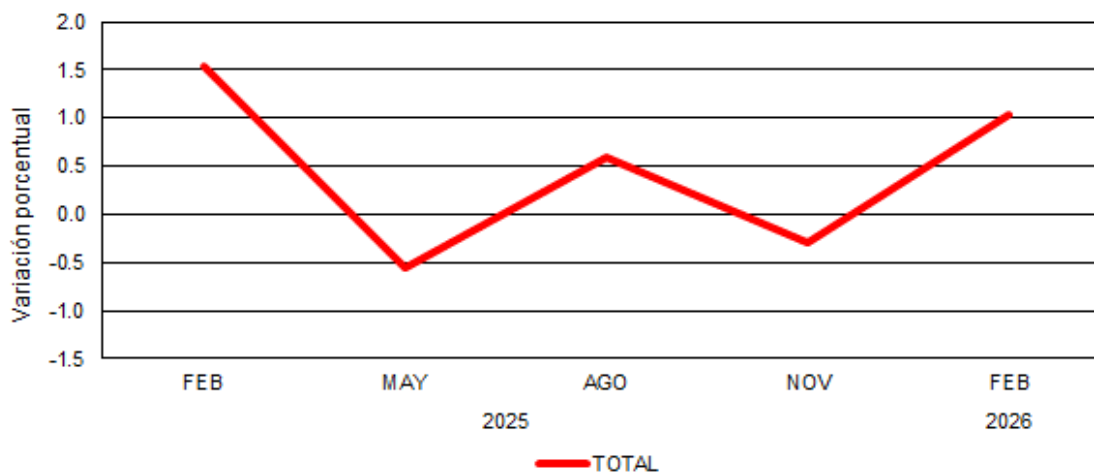
Mientras que las divisiones que presentaron disminuciones fueron: Productos de la refinación del petróleo, 12.1%; Otras minas y canteras, 6.5%; Productos de caucho y plástico 4.2%; Maquinaria de oficina, 3.8%; Metales comunes, 1.9%; Productos alimenticios y bebidas, 1.6%; Maquinaria y aparatos eléctricos, 1.5%; Vehículos automotores, remolques y semirremolques, 1.0%; Maquinaria y equipo n.c.p., 0.3%; y Sustancias y productos químicos, 0.2%.

Las divisiones que se mantuvieron sin variación fueron: Productos de tabaco; Calzado; Instrumentos médicos, ópticos, y de precisión y relojes; y Otros tipos de equipo de transporte.



A continuación, se presenta la gráfica y cuadro con la evolución de la variación del IPCM de febrero 2025 a febrero 2026:

**Gráfica 1. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO MAYORISTA: FEBRERO 2025 A FEBRERO 2026**



**Cuadro 1. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO MAYORISTA EN LA REPÚBLICA, POR DIVISIÓN DE BIENES: FEBRERO 2025 A FEBRERO 2026**

División de bienes	Variación porcentual				
	2025				2026
	Febrero	Mayo	Agosto	Noviembre	Febrero
<b>TOTAL</b>	<b>1.5</b>	<b>-0.5</b>	<b>0.6</b>	<b>-0.3</b>	<b>1.0</b>
Productos de la agricultura y la horticultura	1.0	-0.1	0.7	1.5	1.2
Otras minas y canteras	-	-	-	-2.4	-4.1
Productos alimenticios y bebidas	0.2	0.2	0.2	-1.0	-1.0
Productos de tabaco	-	-	-	-	-
Productos textiles	0.0	0.0	0.0	-	0.0
Calzado	-	-	-	-	-
Productos de la refinación del petróleo	10.3	-9.1	0.9	-2.1	-2.1
Sustancias y productos químicos	0.4	-0.2	0.1	0.1	-0.3
Productos de caucho y plástico	-3.0	0.7	-1.7	-3.2	0.1
Otros productos minerales no metálicos	-1.2	0.6	0.2	-	-0.6
Metales comunes	-1.3	0.8	1.8	1.7	-6.0
Productos elaborados de metal	1.5	-	-	-	0.6
Maquinaria y equipo n.c.p.	0.2	0.0	-0.1	-0.1	-0.1
Maquinaria de oficina	-0.7	-4.2	1.6	-	-1.1
Maquinaria y aparatos eléctricos	-1.7	0.0	-	-	-1.5
Equipos y aparatos de radio, televisión y telecomunicaciones	-0.4	3.9	1.8	-	-
Instrumentos médicos, ópticos, y de precisión y relojes	-	-	-	-	-
Vehículos automotores, remolques y semirremolques	1.3	-0.9	0.3	-0.3	-0.2
Otros tipos de equipo de transporte	-	-	-	-	-
Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	5.0	5.3	2.3	0.0	20.3

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

n.c.p. No clasificado en otra parte o partida.

República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**Cuadro 4. ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO MAYORISTA EN LA REPÚBLICA Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN, GRUPO Y SUBGRUPO DE BIENES: FEBRERO Y NOVIEMBRE 2025-FEBRERO 2026**

División, grupo y subgrupo de bienes	Índice de Precios 2016=100 (a)			Variación porcentual	
	2025		2026	Interanual febrero	Trimestral febrero 2026/ noviembre 2025
	Febrero	Noviembre	Febrero		
<b>TOTAL</b>	<b>120.3</b>	<b>120.0</b>	<b>121.2</b>	0.8	1.0
<b>PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA</b>	<b>110.4</b>	<b>112.6</b>	<b>113.9</b>	3.2	1.2
Cultivos en general; cultivo de productos de mercado; horticultura	<b>110.4</b>	<b>112.6</b>	<b>113.9</b>	3.2	1.2
Trigo	112.4	113.6	115.9	3.1	2.1
Frutas y nueces	105.0	110.1	108.8	3.7	-1.1
<b>OTRAS MINAS Y CANTERAS</b>	<b>134.1</b>	<b>130.9</b>	<b>125.4</b>	-6.5	-4.1
Piedra, arena y arcilla	<b>134.1</b>	<b>130.9</b>	<b>125.4</b>	-6.5	-4.1
Piedra, arena y arcilla	134.1	130.9	125.4	-6.5	-4.1
<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS</b>	<b>112.6</b>	<b>111.9</b>	<b>110.8</b>	-1.6	-1.0
Carne, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas	<b>112.7</b>	<b>113.3</b>	<b>113.3</b>	0.5	-
Carne en conserva, chorizos, grasas comestibles de origen animal, harinas y sémolas de carne, y otros subproductos (cueros, huesos, etc.)	126.1	125.6	125.6	-0.4	-
Pescado, crustáceos y otros productos marinos envasados (excepto sopas)	108.7	109.9	109.9	1.1	-
Frutas, legumbres y hortalizas en conservas (excepto sopas)	99.7	101.1	101.1	1.4	-
Productos lácteos	<b>104.8</b>	<b>103.7</b>	<b>103.3</b>	-1.4	-0.3
Otros productos lácteos	104.8	103.7	103.3	-1.4	-0.3
Productos de molinería y almidones	<b>114.8</b>	<b>117.1</b>	<b>117.1</b>	2.0	-
Productos de molinería y almidones	114.8	117.1	117.1	2.0	-
Cacao, chocolate y artículos de confitería preparados con azúcar	<b>108.2</b>	<b>108.4</b>	<b>108.4</b>	0.1	-
Cacao, chocolate y productos de confitería	109.5	109.5	109.5	-	-
Productos alimenticios n.c.p.	107.6	107.7	107.7	0.2	-
Bebidas	<b>115.0</b>	<b>113.0</b>	<b>110.8</b>	-3.7	-2.0
Alcohol etílico, aguardientes, licores y otras bebidas espirituosas	115.6	112.9	110.0	-4.8	-2.6
Vinos	100.9	100.9	100.9	-	-
Licores de malta y maltas	136.3	136.3	136.3	-	-
Bebidas no alcohólicas; aguas minerales embotelladas	115.9	115.9	115.9	-	-
<b>PRODUCTOS DE TABACO</b>	<b>106.1</b>	<b>106.1</b>	<b>106.1</b>	-	-
Productos de tabaco	<b>106.1</b>	<b>106.1</b>	<b>106.1</b>	-	-
Productos de tabaco	106.1	106.1	106.1	-	-
<b>PRODUCTOS TEXTILES</b>	<b>105.6</b>	<b>105.6</b>	<b>105.6</b>	0.0	0.0
Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	<b>88.7</b>	<b>88.7</b>	<b>88.7</b>	-	-
Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	88.7	88.7	88.7	-	-
Tejidos y artículos de punto y ganchillo; prendas de vestir	<b>108.0</b>	<b>108.0</b>	<b>108.0</b>	0.0	0.0
Tejidos y artículos de punto y ganchillo; prendas de vestir	108.0	108.0	108.0	0.0	0.0
<b>CALZADO</b>	<b>114.7</b>	<b>114.7</b>	<b>114.7</b>	-	-
Calzado	<b>114.7</b>	<b>114.7</b>	<b>114.7</b>	-	-
Calzado	114.7	114.7	114.7	-	-
<b>PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO</b>	<b>137.7</b>	<b>123.6</b>	<b>121.1</b>	-12.1	-2.1
Productos de la refinación del petróleo	<b>137.7</b>	<b>123.6</b>	<b>121.1</b>	-12.1	-2.1
Productos de la refinación del petróleo	137.7	123.6	121.1	-12.1	-2.1
<b>SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS</b>	<b>114.9</b>	<b>115.0</b>	<b>114.7</b>	-0.2	-0.3
Pinturas, barnices y productos conexos	<b>114.9</b>	<b>115.0</b>	<b>114.7</b>	-0.2	-0.3
Pinturas, barnices y lacas	117.1	112.4	112.4	-4.0	-
Drogas y medicamentos	116.0	116.3	116.4	0.3	0.1
Jabones y preparados para limpiar, perfumes, cosméticos y otros preparados de tocador	111.6	112.1	110.6	-0.8	-1.3

**Cuadro 4. ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO MAYORISTA EN LA REPÚBLICA Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN, GRUPO Y SUBGRUPO DE BIENES: FEBRERO Y NOVIEMBRE 2025-FEBRERO 2026**

División, grupo y subgrupo de bienes	Índice de Precios 2016=100 (a)			Variación porcentual	
	2025		2026	Interanual febrero	Trimestral febrero 2026/ noviembre 2025
	Febrero	Noviembre	Febrero		
<b>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</b>	<b>103.1</b>	<b>98.7</b>	<b>98.8</b>	-4.2	0.1
Neumáticos y cámaras de aire de caucho	<b>111.2</b>	<b>108.8</b>	<b>100.6</b>	-9.6	-7.6
Neumáticos para automóviles	108.1	111.4	100.2	-7.3	-10.1
Otros productos de caucho n.c.p.	119.9	101.6	101.6	-15.3	-
Otros productos plásticos	<b>98.3</b>	<b>92.6</b>	<b>97.7</b>	-0.5	5.5
Otros productos plásticos	98.3	92.6	97.7	-0.5	5.5
<b>OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS</b>	<b>114.1</b>	<b>115.1</b>	<b>114.4</b>	0.3	-0.6
Vidrio y productos de vidrio	<b>121.2</b>	<b>121.2</b>	<b>121.2</b>	-	-
Vidrio y productos de vidrio	121.2	121.2	121.2	-	-
Productos minerales no metálicos n.c.p.	<b>108.3</b>	<b>110.1</b>	<b>108.9</b>	0.5	-1.1
Artículos de cerámica no estructural	97.8	97.8	89.7	-8.3	-8.3
Cemento, cal y yeso	108.8	110.9	110.1	1.2	-0.7
Artículos de hormigón, cemento y yeso	112.4	114.3	115.6	2.9	1.2
<b>METALES COMUNES</b>	<b>149.2</b>	<b>155.7</b>	<b>146.4</b>	-1.9	-6.0
Hierro y aceros comunes	<b>142.1</b>	<b>147.8</b>	<b>135.8</b>	-4.5	-8.1
Hierro y aceros comunes	142.1	147.8	135.8	-4.5	-8.1
Productos semiacabados de cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc, estaño, y sus aleaciones	<b>173.8</b>	<b>183.5</b>	<b>183.5</b>	5.6	-
Productos semiacabados de cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc, estaño, y sus aleaciones	173.8	183.5	183.5	5.6	-
<b>PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL</b>	<b>107.4</b>	<b>107.4</b>	<b>108.1</b>	0.6	0.6
Productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	<b>107.4</b>	<b>107.4</b>	<b>108.1</b>	0.6	0.6
Depósito, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio	107.4	107.4	108.1	0.6	0.6
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.</b>	<b>117.9</b>	<b>117.7</b>	<b>117.5</b>	-0.3	-0.1
Maquinaria de uso general	<b>125.8</b>	<b>125.8</b>	<b>125.8</b>	-	-
Equipo de elevación y accesorios	136.4	136.4	136.4	-	-
Maquinaria para usos generales	120.7	120.7	120.7	-	-
Maquinaria de uso especial	<b>112.4</b>	<b>113.8</b>	<b>113.0</b>	0.6	-0.6
Maquinaria agrícola o forestal, sus partes y piezas	119.4	118.7	118.7	-0.6	-
Máquinas, herramientas, sus partes y accesorios	108.3	110.9	109.8	1.3	-1.0
Aparatos de uso doméstico n.c.p.	<b>91.2</b>	<b>88.3</b>	<b>88.3</b>	-3.2	-
Aparatos de uso doméstico, sus partes y piezas	91.2	88.3	88.3	-3.2	-
<b>MAQUINARIA DE OFICINA</b>	<b>103.3</b>	<b>100.5</b>	<b>99.4</b>	-3.8	-1.1
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	<b>103.3</b>	<b>100.5</b>	<b>99.4</b>	-3.8	-1.1
Maquinaria de oficina y de contabilidad; sus partes y piezas	103.3	100.5	99.4	-3.8	-1.1
<b>MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS</b>	<b>114.2</b>	<b>114.2</b>	<b>112.4</b>	-1.5	-1.5
Maquinaria y aparatos eléctricos	<b>114.2</b>	<b>114.2</b>	<b>112.4</b>	-1.5	-1.5
Otras maquinarias y aparatos eléctricos	114.2	114.2	112.4	-1.5	-1.5
<b>EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y TELECOMUNICACIONES</b>	<b>134.0</b>	<b>141.7</b>	<b>141.7</b>	5.8	-
Equipos y aparatos de radio, televisión y telecomunicaciones	<b>134.0</b>	<b>141.7</b>	<b>141.7</b>	5.8	-
Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicación	134.0	141.7	141.7	5.8	-
<b>INSTRUMENTOS MÉDICOS, ÓPTICOS, Y DE PRECISIÓN Y RELOJES</b>	<b>125.9</b>	<b>125.9</b>	<b>125.9</b>	-	-
Instrumentos médicos, de precisión y relojes	<b>125.9</b>	<b>125.9</b>	<b>125.9</b>	-	-
Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	125.9	125.9	125.9	-	-

**Cuadro 4. ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO MAYORISTA EN LA REPÚBLICA Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN, GRUPO Y SUBGRUPO DE BIENES: FEBRERO Y NOVIEMBRE 2025-FEBRERO 2026**

División, grupo y subgrupo de bienes	Índice de Precios 2016=100 (a)			Variación porcentual	
	2025		2026	Interanual febrero	Trimestral febrero 2026/ noviembre 2025
	Febrero	Noviembre	Febrero		
VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	<b>120.6</b>	<b>119.5</b>	<b>119.3</b>	-1.0	-0.2
Vehículos automotores	<b>120.6</b>	<b>119.5</b>	<b>119.3</b>	-1.0	-0.2
Vehículos automotores	120.6	119.5	119.3	-1.0	-0.2
OTROS TIPOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	<b>103.3</b>	<b>103.3</b>	<b>103.3</b>	-	-
Otros tipos de equipos de transporte	<b>103.3</b>	<b>103.3</b>	<b>103.3</b>	-	-
Otros equipos de transporte	103.3	103.3	103.3	-	-
MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	<b>134.5</b>	<b>144.9</b>	<b>174.3</b>	29.5	20.3
Muebles	<b>110.5</b>	<b>110.5</b>	<b>110.5</b>	-	-
Muebles	110.5	110.5	110.5	-	-
Joyas, artículos conexos, artículos de deportes, juegos y juguetes, otros artículos n.c.p.	<b>140.1</b>	<b>152.8</b>	<b>188.9</b>	34.9	23.7
Joyas y artículos conexos	159.3	187.0	265.0	66.4	41.7
Artículos de deporte	274.7	274.7	274.7	-	-
Juegos y juguetes	100.6	100.6	100.6	-	-
Otros bienes transportables y artículos n.c.p.	111.9	111.3	111.0	-0.8	-0.3

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Comercio Mayorista provienen de las estructuras de producción del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) año base 2007, del Sistema de Cuentas Nacionales, complementado con la información de la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EEENF) 2006.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

n.c.p. No clasificado en otra parte o partida.

República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**Cuadro 5. ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO MAYORISTA EN LA REPÚBLICA Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN DE BIENES: FEBRERO Y NOVIEMBRE 2025-FEBRERO 2026**

División de bienes	Índice de Precios 2016=100 (a)			Variación porcentual	
	2025		2026	Interanual febrero	Trimestral febrero 2026/ noviembre 2025
	Febrero	Noviembre	Febrero		
<b>TOTAL</b>	<b>120.3</b>	<b>120.0</b>	<b>121.2</b>	0.8	1.0
Productos de la agricultura y la horticultura	110.4	112.6	113.9	3.2	1.2
Otras minas y canteras	134.1	130.9	125.4	-6.5	-4.1
Productos alimenticios y bebidas	112.6	111.9	110.8	-1.6	-1.0
Productos de tabaco	106.1	106.1	106.1	-	-
Productos textiles	105.6	105.6	105.6	0.0	0.0
Calzado	114.7	114.7	114.7	-	-
Productos de la refinación del petróleo	137.7	123.6	121.1	-12.1	-2.1
Sustancias y productos químicos	114.9	115.0	114.7	-0.2	-0.3
Productos de caucho y plástico	103.1	98.7	98.8	-4.2	0.1
Otros productos minerales no metálicos	114.1	115.1	114.4	0.3	-0.6
Metales comunes	149.2	155.7	146.4	-1.9	-6.0
Productos elaborados de metal	107.4	107.4	108.1	0.6	0.6
Maquinaria y equipo n.c.p.	117.9	117.7	117.5	-0.3	-0.1
Maquinaria de oficina	103.3	100.5	99.4	-3.8	-1.1
Maquinaria y aparatos eléctricos	114.2	114.2	112.4	-1.5	-1.5
Equipos y aparatos de radio, televisión y telecomunicaciones	134.0	141.7	141.7	5.8	-
Instrumentos médicos, ópticos, y de precisión y relojes	125.9	125.9	125.9	-	-
Vehículos automotores, remolques y semirremolques	120.6	119.5	119.3	-1.0	-0.2
Otros tipos de equipo de transporte	103.3	103.3	103.3	-	-
Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	134.5	144.9	174.3	29.5	20.3

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Comercio Mayorista provienen de las estructuras de producción del Cuadro de Oferta y Utilización (COU) año base 2007, del Sistema de Cuentas Nacionales, complementado con la información de la Encuesta Entre Empresas No Financieras (EENF) 2006.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

n.c.p. No clasificado en otra parte o partida.